



**Región de Murcia**  
Consejería de Industria, Turismo,  
Empresa e Innovación

Dirección General de Industria,  
Energía y Minas

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE OPERADOR DE GRÚA MÓVIL AUTOPROPULSADA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2015 (PRMERA CONVOCATORIA), DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS (BORM. NUM. 53, DE 5 DE MARZO DE 2015)**

Terminado el plazo de subsanación de defectos en la documentación presentada para la obtención del carné profesional de operador de grúa móvil autopropulsada, de acuerdo con la convocatoria establecida por Resolución de 16 de febrero de 2015 de esta Dirección General, se publica la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 15 de marzo de 2000 (BORM. nº 70 de 24/03/2000).

**ADMITIDOS: VER ANEXO**

**EXCLUIDOS: NO HAY**

El examen teórico se realizará en LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS, SITA EN CALLE NUEVAS TECNOLOGÍAS S/N, 30005 MURCIA, el día **26 de junio de 2015, a las 10:00 horas.**

Los aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I. o pasaporte en vigor, bolígrafo y calculadora no programable.

**ANEXO. ADMITIDOS**

D.N.I.	NOMBRE	CAT.	CARNET CATEGORIA A	TASA S	DNI	DEC. JURADA	CDO. ESTUDIOS	CDO. CURSO*
23037845X	PEÑA BERMEJO JUAN	B						

En Murcia, 22 de junio de 2015

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Juan José Puche Martínez